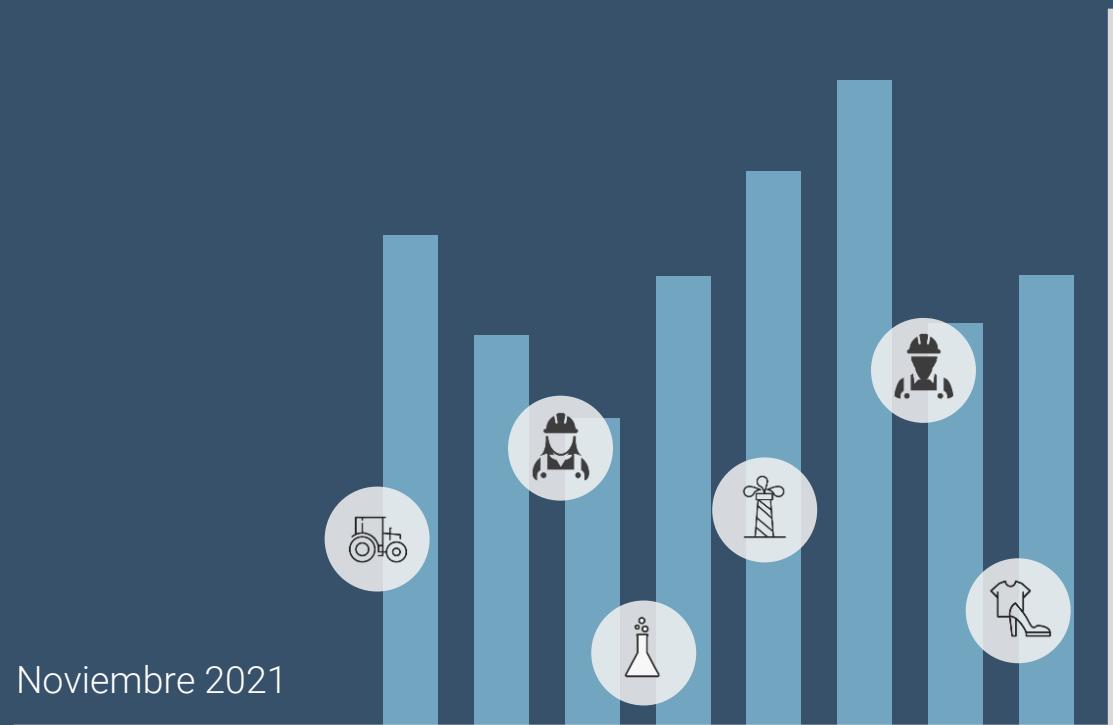


Empleo femenino y composición sectorial en Argentina

2007-2021



Noviembre 2021



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

CEPXXI CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PRODUCCIÓN
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO



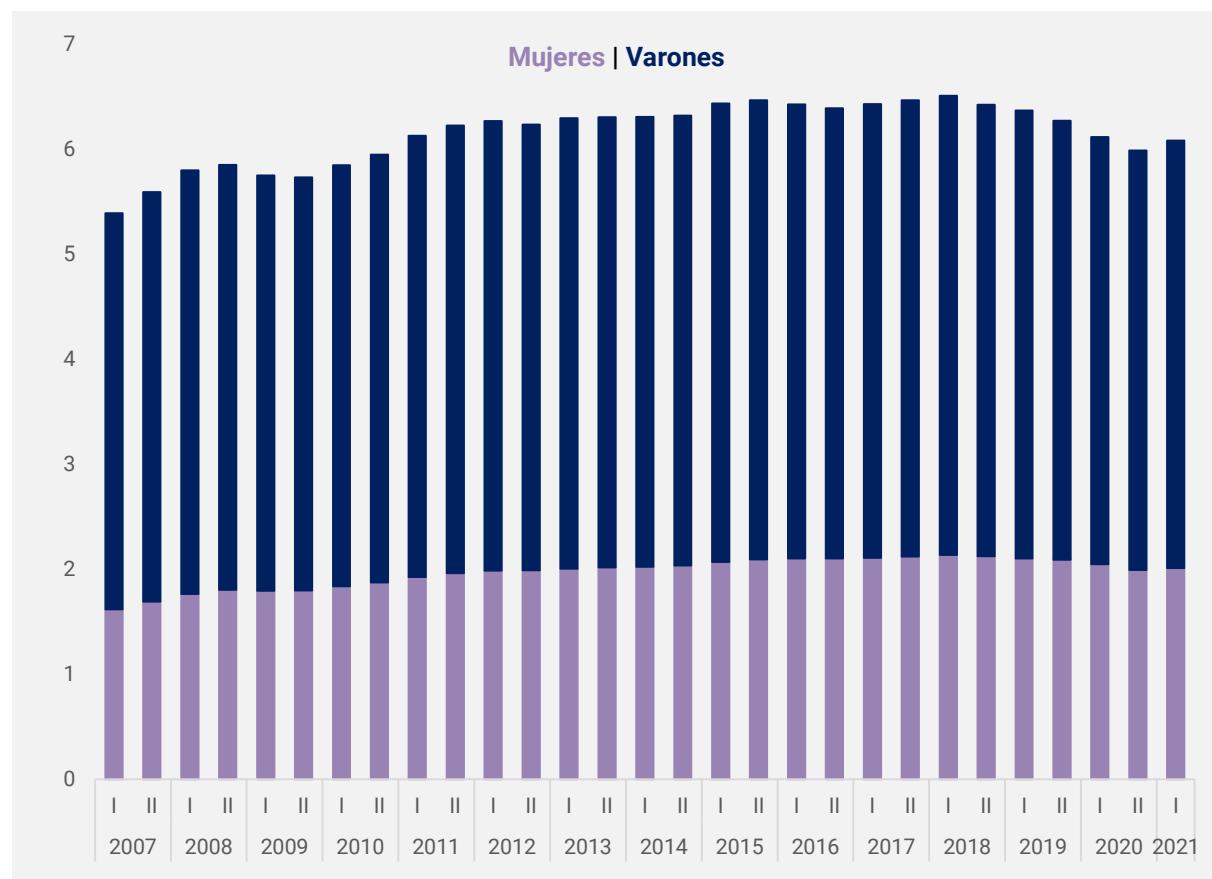
Evolución de la tasa de feminización en las empresas argentinas (2007-2021)

El aumento de la proporción de mujeres en el empleo formal es uno de los grandes desafíos actuales en materia laboral. La diferencia estructural de participación laboral entre mujeres y varones es una de las principales asimetrías sociales de género, al punto tal que puede considerarse la causa de otras dimensiones de desigualdad como la brecha salarial.

En Argentina, el empleo asalariado registrado en empresas privadas exhibe una evolución interesante en materia de composición por género. Entre 2007 y 2021, la tasa de feminización (proporción de mujeres sobre el total de personas asalariadas en empresas) aumentó de 30% a 33%. Este incremento de tres puntos porcentuales (p.p.) corresponde a la incorporación de casi 400.000 mujeres a la nómina formal, lo que lleva a un total de asalariadas registradas de más de dos millones.

GRÁFICO 1. PUESTOS DE TRABAJO POR GÉNERO

En millones, semestres de 2007 a 2021



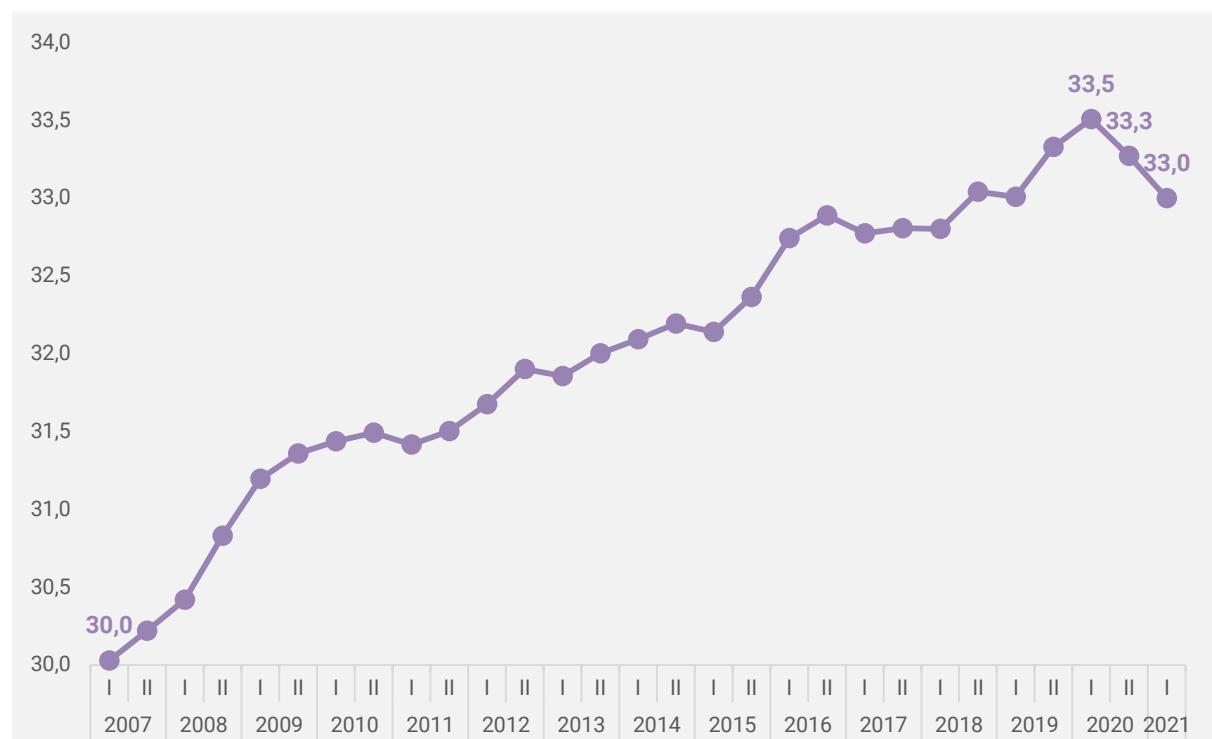
Nota: los datos refieren a puestos de trabajo asalariados registrados en empresas del sector privado; no incluyen categorías ocupacionales tales como cuentapropistas y empleadores/as.

Fuente: CEP-XXI con base en SIPA.



GRÁFICO 2. TASA DE FEMINIZACIÓN DEL EMPLEO EN EMPRESAS

En porcentaje, semestres de 2007 a 2021



Nota: los datos refieren a puestos de trabajo asalariados registrados en el sector privado; no incluyen categorías ocupacionales tales como cuentapropistas y empleadores/as.

Fuente: CEP-XXI con base en SIPA.

Existe una amplia evidencia sobre la composición sectorial del empleo argentino en empresas que indica que esta difiere considerablemente entre mujeres y varones. A modo de ejemplo, en 2021 la tasa de feminización asciende a 72,8% en empresas del rubro enseñanza, 70,7% en servicios de salud, 67,8% en servicios jurídicos y contables y 59,2% en investigación y desarrollo científico. En cambio, registra valores muy bajos en sectores como extracción de carbón (3,4%), recolección de residuos (5%) y silvicultura (5,6%). En líneas generales, es posible afirmar que las mujeres tienen mayor inserción laboral en firmas de sectores de servicios (particularmente en los vinculados a tareas de enseñanza, cuidado y salud), mientras que su participación es baja en la mayoría de los bienes transables (sector primario e industrial) y, dentro de las no transables, en el sector de suministro de electricidad, gas y agua; la construcción; el transporte y la logística.

Esto implica que la evolución observada en la tasa de feminización del mercado laboral argentino puede entenderse como producto de dos factores. Por un lado, los sectores productivos argentinos pueden haber incorporado una mayor proporción de mujeres, independientemente del peso relativo de cada uno. Se llamará a esto “efecto empleo femenino” (EEF). Por otro lado, la estructura productiva argentina puede haber virado hacia ramas en las que las mujeres tienen, estructuralmente, mayor participación, lo que se denominará “efecto composición sectorial” (ECS).

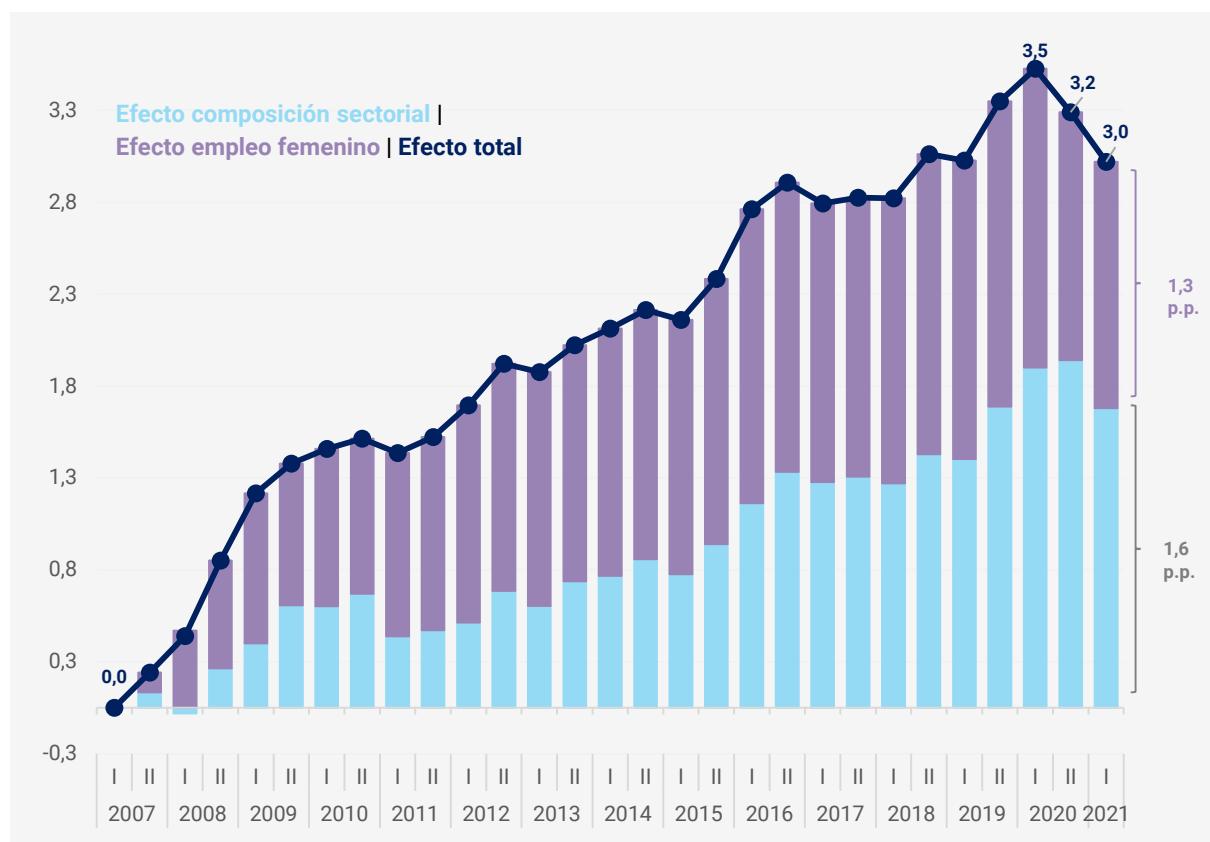


En este breve informe, se analizan los tamaños y características de estos dos factores para el período elegido. La fuente de información utilizada es la base de datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y la desagregación sectorial elegida es a nivel de dos dígitos del Clasificador de actividades económicas (CLAE), que incluye 86 sectores diferentes. En todos los casos, los datos corresponden al sector asalariado formal en empresas privadas, excluyendo al sector público.

Para cuantificar el EEF y el ECS, se recurre a una metodología simple de descomposición. Intuitivamente, se calcula una tasa de feminización contrafáctica que mantiene constante la estructura sectorial del primer semestre de 2007. De este modo, la diferencia entre la tasa de feminización efectivamente observada y la contrafáctica en cada período corresponde al EEF, mientras que la diferencia entre la contrafáctica y la observada en el período original corresponde al ECS.¹ Los resultados obtenidos están resumidos en el gráfico 3:

GRÁFICO 3. DESCOMPOSICIÓN DE LOS CAMBIOS

Semestres de 2007 a 2021



Fuente: CEP-XXI con base en SIPA.

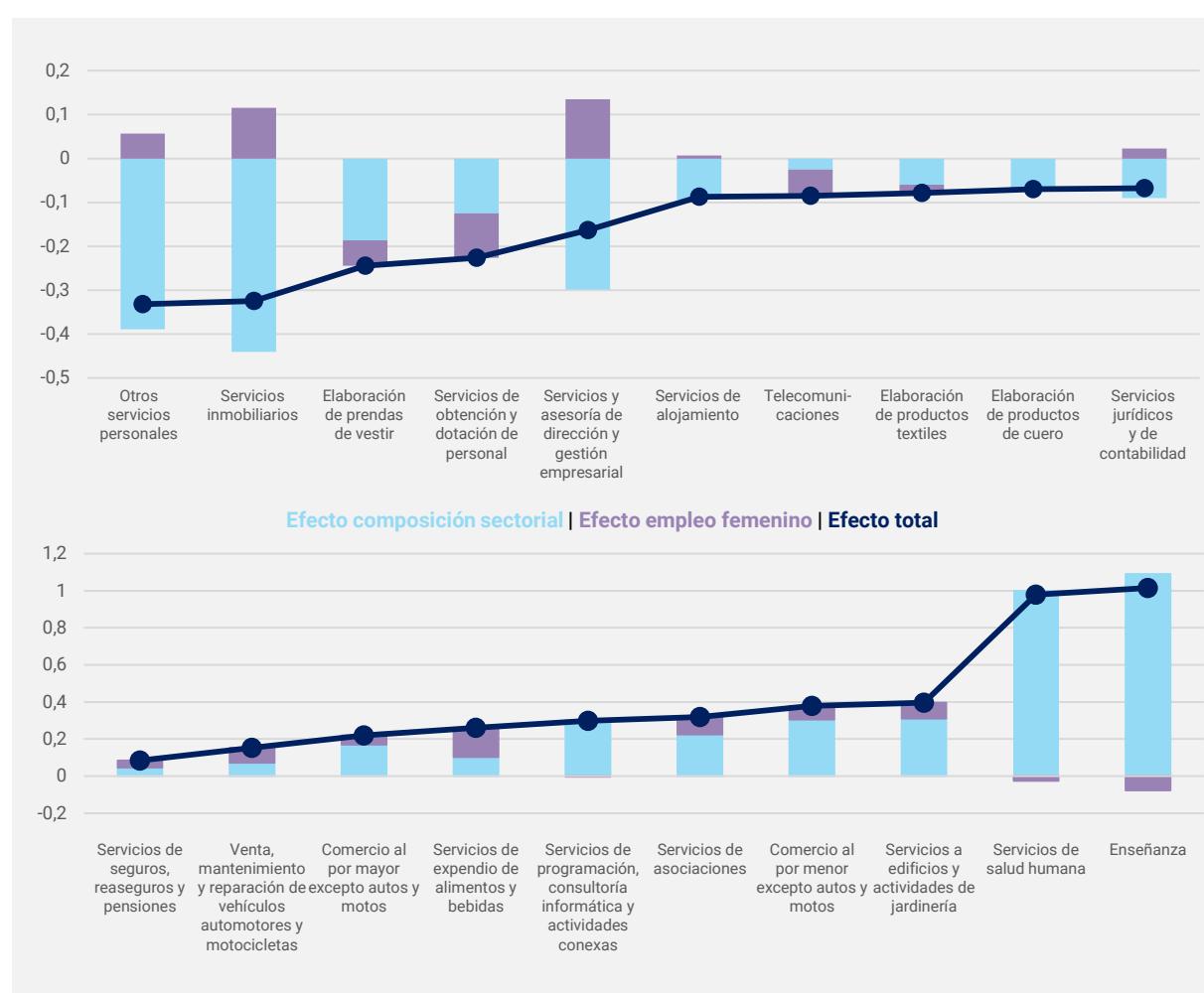
¹ Para más detalles técnicos, consultar el anexo metodológico.



El aumento observado en la feminización de la fuerza laboral se explica en partes relativamente similares por el ECS (54,9%) y el EEF (45,1%). En otras palabras, si bien 1,3 p.p. de aumento en la participación femenina se deben a la contratación de más mujeres en cada sector productivo, el cambio de composición sectorial hacia ramas que típicamente emplean más mujeres explica los 1,6 p.p. de aumento restantes.

Enseñanza y salud son los dos sectores productivos que claramente lideraron este proceso de aumento en la feminización del empleo, con una contribución de 1 p.p. cada uno. También fue relevante la contribución de los servicios a edificios (0,4 p.p.), comercio minorista (0,4 p.p.) y servicios de asociaciones (0,3 p.p.). Se trata, en todos los casos, de aumentos que se deben casi íntegramente al ECS: todos estos sectores exhiben presencia femenina superior a la media y un aumento en su peso relativo en la ventana de análisis, de modo que contribuyeron a la feminización a nivel general.

GRÁFICO 4. SECTORES CON MAYOR Y MENOR CONTRIBUCIÓN A LA FEMINIZACIÓN ENTRE 2007 Y 2021



Fuente: CEP-XXI con base en SIPA.



En el extremo opuesto, hay sectores que operaron en sentido inverso masculinizando el empleo formal: otros servicios personales, servicios inmobiliarios, elaboración de prendas de vestir y servicios de obtención de personal (todos con un efecto individual de entre -0,2 y -0,3 p.p.). Nuevamente el efecto dominante aquí fue el ECS, ya que se trata de sectores con niveles de feminización similares o mayores a la media, cuyo peso relativo en el total de la economía se contrajo en el tiempo.

El EEF alcanzó magnitudes considerables en sectores tales como expendio de alimentos y bebidas (ligado al sector gastronómico), actividades administrativas, servicios de gestión empresarial, construcción y servicios inmobiliarios. En otras palabras, estos sectores registraron los mayores aumentos en la contratación relativa de mujeres. A pesar de esto, solo el primero contribuyó en una magnitud apreciable a la feminización general, mientras que los otros cuatro solo influyeron marginalmente, o bien, lo hicieron en forma negativa ya que el ECS operó en sentido contrario.

El impacto del COVID-19 en la tasa de feminización

El impacto del COVID-19 en el empleo formal en las empresas merece algunos comentarios adicionales. La tasa de feminización del primer semestre de 2021 fue casi idéntica a la del primer semestre de 2019, pero este cambio nulo resulta de la conjunción entre un EEF y un ECS que operaron en sentidos opuestos: los cambios en la estructura sectorial empujaron la tasa de feminización en 0,2 p.p., mientras que la reducción de la inserción femenina al interior de cada sector ejerció un efecto compensatorio.

Ahora bien, dentro de este lapso, ocurrieron varios sucesos que marcaron el desempeño semestral. En primer lugar, a lo largo de 2019, la feminización pasó del 33% al 33,3%, lo que se explica casi íntegramente por el ECS. A nivel sectorial, se observa que ramas feminizadas como salud y educación incrementaron su participación en el empleo en ese período, en tanto que, ramas masculinizadas como la industria y la construcción se retrajeron. Entre el segundo semestre de 2019 y el primero de 2020, la feminización continuó aumentando y alcanzó el pico del 33,5%, y nuevamente, el ECS fue el factor determinante detrás de dicha tendencia. Es importante tener en cuenta que el primer semestre de 2020 contiene una parte previa al comienzo de la pandemia y otra plenamente pandémica. En este caso, la suba de la feminización se explica por la acentuación de la caída en el empleo en la construcción, la moderada suba del empleo en salud y la menor afectación relativa del empleo en educación.

Tras el pico de 33,5% en el primer semestre de 2020, la tasa de feminización retrocedió tanto en el segundo semestre como en el primero de 2021, cuando se ubicó en 33%. Sin embargo, los motores de tal comportamiento fueron diferentes. En el segundo semestre de 2020, el primero puramente “pandémico”, la defeminización obedeció –a priori– al EEF, lo que se explica básicamente por dos ramas: las agencias de empleo temporal y el comercio minorista. En el primer caso, se trata de un sector particular en el que las empresas



contratan a trabajadores y trabajadoras que luego se desempeñan en otras ramas de actividad. En rigor, lo que ocurrió es que el empleo contratado a través de estas agencias tendió a desempeñarse en la industria manufacturera, más masculinizada que la media. En el caso del comercio minorista, la defeminización obedeció a que las actividades comerciales más afectadas por la pandemia (como por ejemplo, el comercio de prendas de vestir y calzado, que se deprimió producto de la menor circulación y la menor frecuencia de reuniones sociales) son relativamente más feminizadas que la media del comercio. Dado que aquí se trabajó a dos dígitos de desagregación (en donde el comercio minorista aparece como una totalidad), la defeminización del rubro aparece como EEF. Ahora bien, si se trabajara a un mayor nivel de desagregación (capaz de captar las heterogeneidades existentes al interior del rubro comercio), el factor detrás de la defeminización del comercio sería el ECS.

Entre el segundo semestre de 2020 y el primero de 2021, la caída de la tasa de feminización obedeció mayormente al ECS; debido a que la recuperación del empleo formal –en marcha desde mediados de 2020– estuvo más traccionada por ramas masculinizadas como la industria y la construcción y, a su vez, porque el sector de hoteles y restaurantes (uno de los más castigados por la pandemia, y que continuó despidiendo personal en el primer semestre de 2021) es más feminizado que la media.

En resumidas cuentas, si bien la tasa de feminización del primer semestre de 2021 fue idéntica a la del primer semestre de 2019, ello no implica que la pandemia no haya tenido impacto en dicha variable. A lo largo de esos dos años, la feminización subió particularmente en los últimos meses de la prepandemia, en buena medida, debido a la buena performance relativa de ramas como educación y salud, y al mal desempeño relativo de sectores como industria y construcción. La pandemia repercutió negativamente en la tasa de feminización, principalmente por lo ocurrido en las ramas más feminizadas que la media como el comercio minorista (particularmente, el de prendas de vestir y calzado) y hoteles y restaurantes.





Anexo 1. Metodología

Sea la tasa de feminización del sector i en el período t :

$$f_{it} = \frac{M_{it}}{M_{it} + V_{it}}$$

La tasa de feminización general verifica:

$$\begin{aligned} f_t &= \frac{M_t}{M_t + V_t} = \frac{\sum_{i=1}^N M_{it}}{\sum_{i=1}^N M_{it} + \sum_{l=1}^N V_{lt}} = \frac{\sum_{i=1}^N M_{it}}{\sum_{i=1}^N L_{it}} = \frac{\sum_{i=1}^N M_{it}}{L_t} \\ &= \sum_{i=1}^N \frac{M_{it}}{L_{it}} \cdot \frac{L_{it}}{L_t} = \sum_{i=1}^N f_{it} \cdot l_{it} \end{aligned}$$

Supongamos que se desea analizar el cambio entre dos períodos, $t = 0,1$:

$$\begin{aligned} \Delta f &= f_1 - f_0 = \sum_{i=1}^N l_{i1} f_{i1} - \sum_{i=1}^N l_{i0} f_{i0} \\ &= \sum_{i=1}^N l_{i1} f_{i1} - \sum_{i=1}^N l_{i0} f_{i1} + \sum_{i=1}^N l_{i0} f_{i1} - \sum_{i=1}^N l_{i0} f_{i0} \\ &= \underbrace{f_1 - f_1^c}_{ECS} + \underbrace{f_1^c - f_0}_{EEF} \end{aligned}$$





Anexo 2. Resultados

Semestre	Tasa de feminización observada (en %)	Tasa de feminización contrafáctica (en %)	EEF	ECS	ET
2007.1	30,03	30,03	0,00	0,00	0,00
2007.2	30,22	30,13	0,10	0,08	0,19
2008.1	30,42	30,45	0,42	-0,03	0,39
2008.2	30,83	30,62	0,59	0,21	0,80
2009.1	31,19	30,84	0,82	0,35	1,17
2009.2	31,36	30,80	0,77	0,56	1,33
2010.1	31,44	30,88	0,86	0,55	1,41
2010.2	31,49	30,87	0,84	0,62	1,46
2011.1	31,42	31,03	1,00	0,39	1,39
2011.2	31,50	31,08	1,05	0,42	1,47
2012.1	31,67	31,21	1,18	0,46	1,65
2012.2	31,90	31,26	1,24	0,64	1,87
2013.1	31,85	31,30	1,27	0,55	1,83
2013.2	32,00	31,31	1,28	0,69	1,97
2014.1	32,09	31,37	1,35	0,72	2,06
2014.2	32,19	31,38	1,35	0,81	2,16
2015.1	32,14	31,41	1,38	0,73	2,11
2015.2	32,36	31,47	1,44	0,89	2,33
2016.1	32,74	31,63	1,60	1,11	2,71
2016.2	32,89	31,60	1,57	1,28	2,86
2017.1	32,77	31,54	1,51	1,23	2,74
2017.2	32,80	31,55	1,52	1,26	2,78
2018.1	32,80	31,58	1,55	1,22	2,77
2018.2	33,04	31,66	1,63	1,38	3,01
2019.1	33,01	31,65	1,62	1,35	2,98
2019.2	33,33	31,69	1,66	1,64	3,30
2020.1	33,50	31,65	1,62	1,85	3,48
2020.2	33,27	31,38	1,35	1,89	3,24
2021.1	33,00	31,37	1,34	1,63	2,97

CEPXXI CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PRODUCCIÓN
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina